



*EL CENTRO DE CONSULTAS TÉCNICAS EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SE
ENCUENTRA DISPONIBLE TODOS LOS:*

*LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES,
EN HORARIO DE 9:00H A 14:00H.*



9
0
2
-
3
3
-
0
3
-
5
3
-
6
3
6

SERVICIO
TÉCNICO
DE
CONSULTAS
EN P.R.L.
PARA
F.S.P.

UGT-ANDALUCÍA





ESTA LÍNEA 902.30.35.36 ES UN SERVICIO PENSADO PARA ASESORAR E INFORMAR SOBRE CUESTIONES TÉCNICO-JURÍDICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A TODAS LAS SECCIONES SINDICALES DE FSP- UGT DE ANDALUCÍA.

NACE COMO RESULTADO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE U.G.T.-ANDALUCÍA Y LA FUNDACIÓN ESCULAPIO .

QUEDÓ INAUGURADO EL MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2004.

¿QUIÉN NOS PUEDE LLAMAR?

ORGANISMOS DE FSP.-UGT-ANDALUCÍA:

- ✓ FEDERACIONES PROVINCIALES
- ✓ MIEMBROS DE COMITÉ DE EMPRESA
- ✓ MIEMBROS DE LA JUNTA DE PERSONAL
- ✓ DELEGADOS SINDICALES
- ✓ DELEGADOS DE PREVENCIÓN

¿CÓMO RESPONDEMOS?

LOS TÉCNICOS DE FUNDACIÓN ESCULAPIO CATOLOGAN LAS CONSULTAS EN FUNCIÓN DE SU DIFICULTAD.

- ✓ **CONSULTA BÁSICA:** RESPUESTA INMEDIATA.
- ✓ **CONSULTA COMPLEJA:** RESPUESTA EN UN MÁXIMO DE DOS DÍAS.
- ✓ **CONSULTA MUYCOMPLEJA:** RESPUESTA EN UNA SEMANA.

(LAS CONSULTAS COMPLEJAS Y MUY COMPLEJAS SE RESPONDERÁN POR CORREO ELECTRÓNICO A LA PROVINCIA Y AL SECTOR QUE CORRESPONDA).

Previo autorización de la federación provincial correspondiente se podrán realizar:

- ✓ *Informes Periciales.*
- ✓ *Asistencia a Comités de Seguridad y Salud.*
- ✓ *Asistencia a Órganos Consultivos.*
- ✓ *Asistencia a Juzgados o Tribunales.*

